

Acta Número: Doscientos cincuenta y seis.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Once horas con treinta minutos del día Veintitres de Marzo de dos mil Veintitrés, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asuntos a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de los informes de actividades de todas las Direcciones y Subdirecciones

que conforman éste H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de Febrero del año 2023. **VI.-** Asuntos Generales. y **VII.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes. En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las Once horas con cuarenta minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, presentó para aprobación en su caso, los informes de actividades de todas las Direcciones y Subdirecciones que conforman éste H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de Febrero del año 2023. Después de un análisis detallado, con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, los sometió a votación, siendo aprobados por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el Secretario Municipal, informó que entraba a **asuntos generales** y preguntó si alguno de los integrantes de este H. Cabildo, tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en este momento. Seguidamente y en uso de la palabra la Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y

Salud, expuso al H. Cabildo, la problemática en las áreas cercanas a la Escuela “Juan Crisostomo Cano y Cano del Municipio de Progreso, Yucatán, en temas de acumulación de agua, estacionamiento de vehículos que obstruyen la vialidad en horarios escolares. Para lo cual el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, mencionó, que de hecho ya se está trabajando por la Dirección de Servicios Públicos Municipales y por la Dirección de Movilidad Urbana ambas de éste H. Ayuntamiento, atendiendo temas de bacheo, señalética, pintura de vialidades y paso peatonal, con la intención de optimizar dicha zona escolar. Seguidamente y en uso de la palabra el Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud, señaló que en la Comisaria de Chixculub Puerto, se detectó la invasión de una zona de manglares. Para lo cual el Secretario Municipal, Tac. Roger Antonio Gómez Ortegón, le instuyó a solicitarle a la Dirección de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento, a la brevedad posible una notificación a PROFEPA, así como a convocar a una reunión de trabajo con los Comisarios Municipales e incluir a la SEMARNAT, y comisionar como nuestro Enlace de nuestro Municipio, al Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento, y éste a su vez presentar ante este H. Cabildo, un informe detallado de resultados. Seguidamente y en uso de la palabra el M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica, mencionó que, ante la desaparición de la Dirección de Desarrollo Sustentable, solicitó el apoyo para su integración del Comité del Manejo Integral de Costas, para su debida continuidad de las actividades que se realizan en nuestro Municipio. Para lo cual el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, instruyó a comisionar a la C. Mabel Eugenia Aguirre Quinto, Titular de la Unidad de ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento, para ésta encomienda; así como también su puntual atención a los puntos verdes, a cargo del C. Augusto José Navarrete Hevia, Subdirector de Ecología de éste H. Ayuntamiento; así como también a su atención a la Calidad de Aire, del Programa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable “SDS”, a cargo del Ing. Julio Javier Fleites Amaya, Director de Tecnologías de la Información y Conectividad; así como también le instruyó a

que gire los oficios pertinentes a los Funcionarios correspondientes, para que en el marco de sus atribuciones y funciones cumplan con lo requerido. Seguidamente y en uso de la palabra la C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo, comentó de la necesidad de apoyo de algún resguardo de sombrillas, toldos, para ser ocupados los días que se lleva a cabo el Programa Lunes de Chamba, los cuales son una necesidad para el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo, que son de gran beneficio para la comunidad que acude al programa. Para lo cual el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, le solicitó dirigirse a la Dirección de Turismo de éste H. Ayuntamiento, para ver si quedaba alguna sombrilla en existencia en su stock, o en su defecto se le autoriza la compra de una sobrilla, para lo cual, deberá acercarse a la Dirección de Administración de éste H. Ayuntamiento, para su adquisición. Y no habiendo más asuntos a tratar, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Séptimo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria** siendo las Doce horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

(Rúbrica)
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

(Rúbrica)
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

(Rúbrica)
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.
Secretario Municipal.

(Rúbrica)

L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales.

(Rúbrica)

Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.

(Rúbrica)

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio

(Rúbrica)

M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.

(Rúbrica)

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

(Rúbrica)

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud.

(Rúbrica)

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

(Rúbrica)

C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veintitres de Marzo del año 2023.